

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2025

Señores
Bolsa de Comercio
Presente

Ref.: **Asamblea General Extraordinaria del 30/09/2025 - Síntesis**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a la Bolsa de Comercio, en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. (la "Sociedad"), a los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el Título II, Capítulo II, Artículo 4° e) de las normas de la CNV, en tal sentido acompaño la síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de septiembre de 2025.

ACCIONISTAS: titulares en conjunto del 87,14% del capital social y de los votos de la "Sociedad"): Infraestructura Energética del Plata S.A. ("IEPSA"), titular de 22.436.828 acciones (72,66%); Desarrolladora Energética S.A., titular de 3.826.634 acciones (12,39%) representados por Luciano Laborato, DNI 40.809.690, y Administración Nacional de la Seguridad Social Fondo de Garantía y Sustentabilidad (ANSES-FGS), titular de 645.556 acciones (2,09%) representado por Gonzalo García, DNI 30.746.936.

DIRECTORES: Pablo Cinque, Ignacio Martín Meggiolaro.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA: María Ximena Digón.

En representación de la Comisión Nacional de Valores, el Dr. Martín Ostri, DNI 34.796.099, y en representación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el contador Ariel Schmutz, DNI 16.123.616.

PUBLICACIONES:

Se hicieron las publicaciones de edictos legalmente requeridas en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, en los plazos legales, y conforme fuera oportunamente acreditado ante la CNV.

FORMA DE CELEBRACIÓN

Presencial.

A continuación, se reproduce lo resuelto en cada punto del orden del día, a saber:

1) **Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea:** Se resolvió por unanimidad de votos que el acta sea suscripta oportunamente por todos los accionistas presentes.

2) **Absorción de pérdidas acumuladas:** Tal como surge de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 aprobados por Asamblea N° 51 celebrada el 25 de abril de 2025, la Sociedad cuenta con pérdidas acumuladas por \$49.010 (cifra expresada en millones de pesos), las cuales, ajustadas por inflación y tomando el último índice de precios disponible a la fecha correspondiente al mes de agosto de 2025, disponible en el mes de septiembre de 2025 por 9.222,5, resultan un monto de hasta \$58.744 (cifra expresada en millones de pesos). Resulta necesario tomar medidas para sanear dichas pérdidas, a fin de que la Sociedad reúna las condiciones legales y financieras que permitan, en el corto o mediano plazo, una eventual distribución de dividendos. Se aprobó por unanimidad de

Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A.

Sede Legal: Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, piso 5° (C1425DSV) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Administración: Av. Luro 5867 (B7604BXI) Mar del Plata - Tel. (0223) 499-3200



votos: (I) se desafecte de la cuenta nominada en los Estados Financieros como “Otras Reservas” la suma de \$58.744 (cifra expresada en millones de pesos) (cifra reexpresada conforme el criterio antes expuesto); y (II) la suma desafectada de \$58.744 (cifra expresada en millones de pesos) sea destinada a absorber las pérdidas acumuladas por hasta dicho monto.

3) Autorizaciones: Por unanimidad de votos se autorizó para realizar las inscripciones de las autoridades designadas ante los organismos de contralor correspondientes en forma separada, alternada o indistinta a los Sres. Directores y a Pablo Cinque, Francisco Meligrana, Milagros Cayol, Lucrecia María Delfina Moreira Savino, Marina Belén Galíndez, María Guadalupe Lucotti, Luciano Laborato, María Ernestina Aicega, Joaquín Luis de Aduriz, Federica Elliff Mayol, Juan Benito Genis, Escribano Mariano Russo, Esc. Mónica Graciela Tovagliaro de Russo, Esc. Camila Yaury, Dra. Elizabeth M. Ruiz Vidal, Romina Liliana Alcántara, Maria del Mar Pintos, María Belen del Pilar Vera y/o a quienes estos designen.

Atentamente,

Francisco Meligrana
Responsable de Relaciones con el Mercado